

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA FUNDADO EN 1866

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN (SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

APARECE LOS SÁBADOS, DURANTE EL CURSO ESCOLAR

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NÚM. 7

DIRECCION POSTAL: APARTADO NÚM. 131

DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página	125 pesetas
Media ídem	65 —
Cuarto ídem	35 —

Los anuncios de menos de un cuarto de página, a **1,25 pesetas** línea de **cuarenta** letras o fracción. ¶ ¶

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., **una peseta** la línea.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros	24,00 pesetas
Semestre, sin regalo de libros	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES :: TODA PETICIÓN DE TRASLADO DE RESIDENCIA VENDRÁ ACOMPAÑADA DE UNA DIRECCIÓN Y DE 0,30 PESETAS EN SELLOS

MATERIAL ESCOLAR

ES LA VACACIÓN CANICULAR ÉPOCA APROPIADA PARA QUE CADA MAESTRO PIENSE CON CALMA CUANTO HA DE NECESITAR PARA OBTENER EL MÁXIMO RENDIMIENTO EN EL CURSO PRÓXIMO E INCLUIRLO EN LA «NOTA» DE PRESUPUESTO

EDITORIAL "SATURNINO CALLEJA", S. A.--CALLE DE VALENCIA, NUM. 28--MADRID

añade a las ofertas hechas en números anteriores de este periódico, las siguientes:

Falsillas de papel de hilo:

	Pesetas
Tamaño 4.º, de 21 líneas; ejemplar.....	0,10
Tamaño folio, de 24 líneas; ejemplar.....	0,15
Tamaño folio, de 32 líneas; ejemplar.....	0,15

Tela pizarras:

Para encerados lisos y con cuadrícula, fabricados solamente por una cara

Número 1.—(65 centímetros de ancho). Precio del metro.....	7,50
— con marco de madera.....	32,50
Número 2.—(85 centímetros de ancho). Precio del metro.....	9,00
— con marco de madera.....	36,50
Número 3.—(100 centímetros de ancho). Precio del metro.....	11,00
— con marco de madera.....	41,00
Número 4.—(120 centímetros de ancho). Precio del metro.....	13,00
— con marco de madera.....	45,50
Número 5.—(150 centímetros de ancho). Precio del metro.....	16,00
— con marco de madera.....	49,50
Número 6.—(185 centímetros de ancho). Precio del metro.....	19,00
— con marco de madera.....	52,50

Encerados con cuadrícula en la parte superior

Tamaño 80 × 85 centímetros.....	12,00
— con marco de madera.....	36,00
Tamaño 80 × 105 centímetros.....	15,00
— con marco de madera.....	38,75
Tamaño 80 × 125 centímetros.....	18,00
— con marco de madera.....	41,50
Caballete o tripode para encerados de cualquier tamaño.....	58,50

Clarión:

Número 0. Paquete de 25 barras cuadradas, cubierta de papel.....	0,25
— 1. Paquete de 50 barras cuadradas, cubierta de papel.....	0,55
— 2. Caja de 100 barras cónicas.....	1,25
— 3. Caja de 100 barras redondas, sin forrar.....	2,75
— 4. Caja de 100 barras redondas, forradas.....	3,00

Medallas para Profesores:

De plata maciza; ejemplar.....	25,00
De metal, baño de plata; ejemplar.....	4,00
Estuche para las anteriores medallas; cada uno.....	3,75

LOS LIBROS "CALLEJA" PUEDEN PEDIRSE A LA ADMINISTRACIÓN DE "EL MAGISTERIO ESPAÑOL", CALLE DE QUEVEDO, NÚM. 7.--MADRID
DESCUENTOS IMPORTANTES A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES

DE ACTUALIDAD

Escuelas de Madrid. — Hace pocos días reproducíamos las quejas y censuras que un diario popular de esta Corte publicaba respecto al abandono de los nuevos Grupos escolares de Madrid.

Sea por esa causa o por otra, es lo cierto que el señor alcalde de la Corte visitó al Ministro de Instrucción pública, y se han tomado las medidas conducentes a que esos Grupos se inauguren y comiencen a funcionar en el mes próximo.

Después de esto, y tomando calurosamente la defensa de la Escuela madrileña el teniente de alcalde, nuestro particular amigo D. Romualdo Toledo, ha puesto de relieve, ante el Municipio de la Corte, el gran número de niños y niñas que no pueden recibir la enseñanza, y ha pedido que se empiecen pronto las obras de otro nuevo Grupo escolar, que llevará el nombre del general Primo de Rivera.

Todo esto nos congratula, porque revela que este problema de la enseñanza madrileña entra, al parecer, en un período de actividad.

Es un hecho—lo ha dicho el Sr. Toledo en el Ayuntamiento, y lo dijo el Sr. Azcarza ante la Asamblea Nacional—que en Madrid faltan unos centenares de Escuelas y de Maestros.

La creación es necesaria pensando en la niñez que no puede recibir educación, y es conveniente para el Magisterio, porque permitirá que vengan a la Corte Maestros y Maestras que ahora ejercen en provincias, a veces en poblaciones pequeñas.

Pero, a la vez que se piensa en la creación de las plazas y en la construcción de edificios adecuados, hay que pensar en la designación personal. Y en esto vamos muy despacio, lamentablemente despacio.

He aquí la prueba: En 20 de agosto del año pasado—hará un año dentro de pocos días—se anunciaron un buen número de plazas de Maestros y Maestras de Sección para esos Grupos escolares que han de inaugurarse pronto.

Mediante una agregación hecha por Real orden de 15 de octubre, se elevó el número a unas 17 plazas de Maestros y 13 ó 14 de Maestras. A la convocatoria acudieron unos centenares de aspirantes.

Han pasado ya más de diez meses y todavía no se ha publicado la lista definitiva

de esos aspirantes, ni los Tribunales han comenzado los ejercicios.

Convendría que se tuviera esto presente, y que se activaran esos ejercicios y la provisión de las demás plazas por los turnos correspondientes.

Lo contrario será una demostración de abandono, del cual no puede culparse al Municipio.

El Sr. Toledo, tan celoso, tan elocuente y tan entusiasta de la enseñanza madrileña, podría contribuir, seguramente, a que cesara la paralización en el asunto de la provisión de las Escuelas de Madrid y aun en todas las demás.



Maestros con oposiciones aprobadas.—De conformidad con la Orden de la Dirección general de Primera enseñanza, fecha 6 de julio (*Gaceta* del 10), en la provincia de Oviedo han presentado los documentos que señalan en la citada Orden los Maestros del segundo Escalafón que a continuación se detallan, todos ellos con oposiciones restringidas aprobadas:

D. Manuel Alvarez González, de Gijón; D. Juan J. Baltanás Solís, de Porciles; don F. del Río Merino, de Coro; D. Guillermo Alvarez García, de Santa Marina; D. Laureano L. Pesquero Vicente, de San Facundo; D. Manuel Alvarez García, de Inclán; D. Avelino Arias Fernández, de La Mortera; D. Adolfo Villasante, de Vigaña.

D. Adolfo Tereñes Pérez, de Santo Tomás de Collia; D. Santos Castaño Antón, de Ronón; D. Antonio de la Guerra, de Quintana; D. Custodio Núñez Suero, de Alea; D. Antonio A. Blázquez, de Ondes; D. José María Solís Fernández, de Conforcos; doña Ceferina Cuesta, de Cortina; D. Cesáreo López Fernández, de Aces; doña Rosa Alvarez Alvarez, de Riocastiello; D. Angel Alonso Alvarez, de Carrió; doña María N. González, de Rebollada; D. Manuel Blanco Lobato, de Puente Miera.

D. Francisco Rivero López, de Mones; D. Idacio Salgado Corta, de Tresgrandes; D. Ramón Vega García, de Nembro; D. Pedro González Fernández, de Soto; D. Leopoldo de Cruz López, de San Miguel de Quiloño; D. José M. Rodríguez Suárez, de Corvera; D. Bernardo Redondo López, de Barro; D. Valentín Alonso López, de Doi-

ras; D. Tomás Alvarez Díez, de Cabezón; D. Francisco Cossio Pérez, de Cuenya; doña María S. Fernández Menéndez, de Santa María de Ledón.

D. Gaudencio Hijosal Ibáñez, de Pernús; D. Francisco Rodríguez Menéndez, de Villandás; D. Emiliano Fernández, de Valle; D. José Pérez Pérez; de San Tirso; doña Genadia Villa, de Bárzana; doña María Asunción Rodríguez, de Palomar; doña Jesús Pantiga, de San Pedro de Nora.

Doña María P. Cuadrado, de Rioseco; doña Alejandra M. Cortezón, de Meré; doña Rufina Rodrigo López, de Sorriba; doña María del P. Ordóñez, de Vidural; D. Juan Iglesias, de La Rebollada; D. Basilio Martín Martínez, de Carboniella. Total, 44. Hay interés en conocer el número total exacto de los que se hallan en estas condiciones en todas las provincias.



Vacaciones y locales.—El Gobernador civil de Huelva ha dictado dos circulares; en una se manda hacer en los locales-Escuelas aquellas obras de saneamiento y mejora que sean necesarias, y en la otra dispone que las vacaciones caniculares duren hasta el día 15 de septiembre próximo.

—También en Zamora se ha resuelto que las vacaciones duren hasta el 15 de septiembre.

Celebramos estas medidas y las aplaudimos.



Saludo hispanoamericano.—Nuestro estimado compañero D. Andrés Pombrol, de Las Tricias (Canarias), nos dice:

«Dado el afán de unión hispanoamericana, la Exposición de Sevilla, de ese carácter, y demás actos celebrados este año entre España y las Repúblicas de habla española, ¿no sería conveniente que los niños de España lanzasen, el día de la Raza, un mensaje radiado (como los niños de Gales) a sus hermanos de raza de allende el Atlántico? Podía, además, cada Escuela nacional intentar ese día dirigir cartas de confraternidad a las Escuelas sudamericanas.»

Nos parece la idea excente, fácilmente realizable, y nos proponemos recordarla en su día.



Festival escolar de Educación física en Mataró (Barcelona). — En presencia de todas las autoridades y un público que no bajaría de 10.000 espectadores, se

celebró en el Parque Municipal, y bajo el patronato del Excmo. Ayuntamiento, el anual festival de Educación física, y en el que han tomado parte los niños de tres Escuelas nacionales (todas), Padres Escolapios, Hermanos Maristas y tres particulares, todas las de Mataró; las niñas de cinco nacionales (todas), Hermanas Franciscanas, Hermanas Concepcionistas y dos particulares, con un total de 600 escolares.

Dirigió los ejercicios el Inspector municipal de Gimnasia, D. Fortunato Fontana, Director de la graduada, con la colaboración de todos los Maestros y Maestras.

Comprendía el programa once ejercicios, la mayoría de ellos acompañados de la banda municipal. Fueron todos aplaudidos, pero de un modo especial el último, llamado de «Las banderitas». Al pronunciar el Profesor el número 7, todos los escolares provistos de una banderita española, entonaron la «Marcha Real» y a los acordes de la banda. El color blanco de los vestidos con el color rojo gualdo de las banderitas, el armónico canto de 600 vocecitas, las autoridades y mucho público en pie, los militares saludando, el verde de los árboles, daban al cuadro un aspecto majestuoso.

Fueron tantos los aplausos de la Presidencia y del público, que tuvo que repetirse, a pesar de que llevaban una hora sin interrupción de ejercicio.

Inmediatamente el señor alcalde, D. Antonio de Palau, a quien se debe el alto honor de la Fundación La Gimnasia en las Escuelas, y los festivales, repartió premios extraordinarios a dos escolares de cada Escuela y 600 ordinarios a todos los gimnastas.

Por la misma autoridad, y auxiliado por el señor arcipreste, señor comandante de Educación física y premilitar, señor comandante jefe del 7.º ligero, etc., se repartieron unos dos mil premios a todos los escolares de Mataró.

Después del desfile escolar, ante las autoridades, el Profesorado fué obsequiado en el salón principal de la Casa de la Ciudad, con asistencia de muchas damas, con un lunch, y en el que el señor alcalde reiteró una entusiasta felicitación para los Profesores para el Sr. Fontana, por su acertada dirección, y para los niños y niñas, por su entusiasta actuación. Elogiaron al Profesorado al Inspector todos los reunidos.

Al Sr. De Palau también se le dirigieron muchas felicitaciones por el éxito del festival y por el apoyo moral y material que le presta.

Merecido testimonio de afecto.— Hace poco tiempo fue trasladado a la provincia de Salamanca el Inspector que ejercía en Zamora, nuestro distinguido amigo D. Quirino Francisco Muñoz y Araoz; el Magisterio zamorano le hizo objeto de testimonios elocuentes de afecto y de gratitud, y la Junta provincial de Primera enseñanza de Zamora le ha dirigido ahora la siguiente comunicación:

«La Junta provincial de Primera enseñanza, en sesión de 13 del actual, tomó el siguiente acuerdo: El vocal D. Luis G. Mazas propone que conste en acta el sentimiento de la Junta por haber dejado de pertenecer a ella D. Quirino Francisco Muñoz Araoz, ex Inspector jefe de Primera enseñanza de esta provincia, y destinado, en la actualidad, a la de Salamanca.

En vista de la propuesta, la Junta acuerda, por aclamación, que se haga constar en acta el sentimiento de la misma, por verse privada de la colaboración del Sr. Muñoz, el que, con su vasta cultura, larga experiencia, aptitudes y celo profesional, prestaba valiosísimos servicios a la Primera enseñanza de esta provincia, y por sus prendas personales se había hecho acreedor al cariño de cuantos le trataron, deseando, a la vez, que su actuación en el nuevo destino se vea coronada por el éxito.»

Ese testimonio de afecto lo consideramos muy justo, porque conocemos los méritos, la actividad y el entusiasmo del Sr. Muñoz Araoz, a quien enviamos nuestra felicitación por esos testimonios y nuestro aplauso por sus trabajos.

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Confederación de Maestros de Llanes (Asturias).—Los Maestros confederados de este partido, que se han reunido, previa convocatoria reglamentaria, para ocuparse de la unión del Magisterio, después de tratar el asunto, objeto de la reunión, con la amplitud y alteza de miras que procedía, formulan las siguientes conclusiones:

Primera. Que efectuar lo que se propone en las bases formuladas en Valladolid por la Comisión Ejecutiva de la Confederación Nacional de Maestros y una representación de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, el día 10 de mayo último, no sería formar una nueva Asociación con las dos mencionadas, sino agregar la primera a la segunda a cambio de prometer ésta hacer suyas, a los efectos oportunos, determinadas aspiraciones de aquélla, lo cual, con no ser siquiera a lo que dignamente debe aspirar la Confederación en el presente caso, no tiene garantizado su cumplimiento por el pacto en cuestión.

Segunda. Que el actual estado de nuestros asuntos profesionales, que está en el

ánimo de todos, es transitorio, no debe ser el fundamento para crear una Asociación que haya de tener el carácter y fines de la que se pretende organizar; y

Tercera. Que la experiencia y el buen deseo aconsejan que la unión del Magisterio, si ha de ser duradera, eficaz y en forma digna para todos, debe llevarse a cabo sobre moldes nuevos y fundamentándola en la estructura administrativa que oficialmente tiene la clase, procediendo, por consiguiente, que la Asociación que se trata de organizar se rija por un reglamento hecho al efecto, pudiendo aprovecharse para la confección del mismo lo que sea utilizable de los de las actuales Asociaciones, y en el cual reglamento se preceptúe, por ser cosa fundamental, que en la Junta directiva nacional de la nueva Asociación tendrán representación todas las categorías del Magisterio que figura con asociados y en número proporcional al de éstos, fijándose para cada una un representante o vocal de aquélla por cada mil o fracción de mil miembros que tenga en la entidad.

Por la copia, el delegado, *Daniel Sánchez y Blanco, B. Blanco.* (Siguen las firmas.)

PRIMER GRADO
2,50 PESETAS EJEMPLAR

ECOS DEL MAGISTERIO

El segundo Escalafón.—Recordando nuestro apellido hemos recibido algunas cartas de compañeros del segundo Escalafón pidiendo nuestra ayuda, para suplicar al excelentísimo señor Ministro de Instrucción pública un poco de consideración para los Maestros antiguos del segundo Escalafón.

No somos sospechosos en esta cuestión, puesto que nuestro número 2.537 (hoy 1.800) en el primero, y en la categoría de 4.000 pesetas, nos pone a cubierto de que se piense en egoísmo por nuestra parte.

De todas formas, vamos a romper una lanza en pro de lo que consideramos justo, y lo hacemos con el grandísimo placer del que lo hace por los suyos, del que lo hace por aquellos de la antigua Liga Nacional de Maestros rurales y Unión Nacional de Maestros rurales, entidades formadas por mi hermano, y nunca abandonados por él mismo, que prefirió mil veces la ruina de bolsillo y salud antes que ganar un céntimo más que los que defendía, olvidando aquello que la generalidad de la humanidad practica: «A Dios rogando y con el mazo dando...»

Hay un crédito a repartir de 500.000 pesetas entre los del segundo Escalafón, y cuando todos esperábamos que esas migajas, esas pesetillas se repartieran como el año pasado, parece que por las alturas cuaja la idea de dedicar parte de ellas a los que tienen oposiciones aprobadas.

Creo que fué el año 1915 cuando, a gestiones de mi hermano, se publicó un decreto concediendo a todos los Maestros que tuvieran oposiciones aprobadas plenos derechos, y muchos, muchísimos Maestros, hay en el primer Escalafón debido a este decreto, y nos parecería muy bien que nunca se hubiera interrumpido este derecho; pero no parece, ni puede parecer bien, que una vez en suspenso unos años se restablezca, cuando menos se piense, con perjuicio de infinitos Maestros que no fueron a la oposición creídos que, aun en el caso de aprobar, no obtendrían ningún derecho.

Excmo. Sr. Ministro: Respetuoso con los Poderes públicos, bien me parecerá aquello que V. E. disponga; pero no olvide a esos ancianos, aureolados de superiores servicios y acobardados por sus años para luchar con los jóvenes, y distribuya esas 500.000 pese-

tas entre los de 2.000 y 2.500, como el año pasado.

Quiere premiarse a los de oposiciones aprobadas; hágase en buena hora con un crédito, ya que, afortunadamente, sobra dinero; pero no se rebaje un céntimo de lo de los humildes que necesitan mantener a sus hijos, y créame V. E. que con un duro diario es poquísimo lo que puede hacerse.

MANUEL DE LA PUERTA



La Medalla de la Mutualidad escolar.—Me encuentro en el caso citado por el compañero D. Enrique Valverde, en virtud a este asunto, en el número 8.353 de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, del día 23 del pasado julio (pág. 252), y quedando adherido a la idea del Sr. Valverde, supongo que esa orden comunicativa de nuestro derecho que se desea no es apropiada, toda vez que no se ha suprimido el antiguo aumento gradual, sino que se ha puesto a compás con los tiempos actuales modernizándose por el artículo 156 de nuestro Estatuto en premios de constancia y mérito otorgados por la Dirección general, con sujeción a las reglas que se dicten, y, por tanto, en lugar de orden comunicativa creo debemos pedir, todos los que poseamos tal distintivo, que se publiquen dichas reglas, o, en su defecto, la ampliación, si esto puede hacerse, de la Real orden de 6 de octubre de 1926, dictada con motivo a la consulta de la Diputación provincial de Sevilla para la debida aplicación de las 5.102,85 pesetas que por aumento gradual, al no poder dicha Diputación aplicarlas al Magisterio de su provincia, según el referido art. 156 del Estatuto, supo poner a disposición de la Dirección general para tal fin.

Repito que quedo adherido a la idea del Sr. Valverde sobre tal asunto, que expuesto sinceramente como considero el caso, tanto dicho compañero como los demás tienen la palabra, a fin de dirigir y concretar nuestra petición, cuya respetuosa instancia cuanto antes debemos suscribir.

SALVADOR VILCHES

LAS OPOSICIONES EN TURNO LIBRE

Oposiciones y opositores.—Estamos esperando los segundos ejercicios, y todavía queda pendiente, y sin aclarar, toda la campaña de Prensa que en nuestro periódico, EL MAGISTERIO ESPAÑOL, ha ido apareciendo. Me refiero al problema de las calificaciones y a si los opositores del segundo Escalafón han de consumir plazas.

Es una regla de equidad que, al calificar los ejercicios en Madrid, nos hallemos todos los opositores juzgados por un mismo criterio y acelerar las calificaciones. ¿Cómo conseguir esto? Varios son los procedimientos que han aparecido en las columnas de este periódico, y el más práctico, a juzgar por la rapidez e igualdad de criterio, es el siguiente: Nombrar tres Comisiones centrales, y que cada una califique una de las tres partes de los ejercicios finales, pues el calificar los ejercicios por Comisiones provinciales es volver a las deficiencias y desigualdad de criterios que todos lamentamos.

Y esas Comisiones centrales que califiquen los ejercicios, sin atender si son de la provincia A o son de la provincia B, puesto que son los ejercicios anónimos, que lo sean en todos los conceptos, pues ese es el fin de la convocatoria.

En este caso estamos todos los opositores, en iguales circunstancias y juzgados por un mismo Tribunal, y es lo más equitativo que se puede hacer.

Otro de los aspectos que miramos un gran número de opositores es el de si los del segundo Escalafón han de consumir plaza. Esos dignos compañeros están todos regentando Escuelas en propiedad, y por equidad, y hasta por compañerismo, deben colaborar con nosotros, para que los plazos marcados en la convocatoria sean para los opositores que no pertenecen (podíamos decirlo así) al Cuerpo, o estamos prestando servicios interinos, pues no quedan heridos los intereses de ellos.

¿No estamos en peor situación los que regentando Escuelas interinamente o los que están sin plaza que los compañeros del segundo Escalafón? Y económicamente considerado, ¿no obtendrán estos opositores las 3.000 pesetas continuando en las mismas plazas?

Medios tienen si quieren salir de los pueblos donde están, sin recurrir a la oposición. Siendo así, quedarían muchas más plazas

a los que por medio de una dura oposición queremos ganarnos la propiedad. De este modo podemos ingresar en Escalafón mucho mayor número de los que, haciéndolo de otro modo, pueden ingresar. Por tanto, debemos de trabajar incesantemente por que los señores opositores del segundo Escalafón no consuman plazas.

Desearía que estas líneas fueran leídas por todos los compañeros que hoy nos encontramos en la dura lucha de la oposición, y que no cayeran en la árida roca del estío, sino que fructificasen, no convirtiéndose en campaña de periódico, sino en actividad y gestión sin tregua por la consecución de lo que todos los opositores hoy anhelamos. — El opositor *Uriz Pascual*.

Me adhiero a la opinión de un opositor publica da en el número 8.362 de EL MAGISTERIO ESPAÑOL; mas he de añadir:

No es suficiente el celo de las Comisiones, dado el número de opositores que actúan en la mayoría de las provincias. Por tanto, si las oposiciones han de verificarse con la legalidad y justicia que la Superioridad desea, hemos de pedir:

1.º Que la Comisión central que ha de acordar los temas tenga en cuenta lo de las copias y acuerden asuntos que las dificulten, tales como análisis, problemas, etc. Estos, además de ofrecer más garantía, demuestran mejor la dominación de la asignatura.

2.º Que se dé a las Comisiones provinciales un plazo máximo de una hora para quedar depositados los sobres en Correos.

Y, por último, que visto el número de opositoras aprobadas, y considerando que muchas esperan desde las del 25, por la edad o por otras circunstancias, se aumenten las plazas para ellas y no consuman plaza las del segundo Escalafón. — *Una opositora*.

COMISIONES CALIFICADORAS

Orense.—Puntuación que han obtenido en los tres ejercicios verificados las opositoras que a continuación se relacionan y la que les corresponde por sus hojas de estudios:

Doña Angela Acevedo Travieso, por los ejercicios, 218 puntos; expediente académico, 38,5 puntos; María Alvarez y Alvarez, 164; 36,5; Amalia Alvarez Gómez, 260; 49;

María Montserrat Alvarez Montes, 238; 41,5.

Doña María del Amparo Alvarez Novoa, 261; 52,5 puntos; Engracia Alvarez Puente, 276; 64; Amelia Ancochea Quevedo, 256; 59,5; Marina Anta García, 252; 41,5; Purificación Araujo Conde, 244; 49,5.

Doña Elvira Arrojo Reimonde, 223; 27,5 puntos; Consuelo Arregui Suárez, 256; 51,5; Carmen Aviño Conde, 266; 38,5; Carmen Barreiro Rodríguez, 236; 42; Matilde Barreiro Rodríguez, 236; 65,5.

Doña María Pura Batán Díaz, 180; 38 puntos; Celia Blanco Conde, 214; 21,5; Cecilia Blanco Minguez, 224; sin hoja de estudios; Manuela Calviño Garrido, 196; 30; María Joaquina Cao Fernández, 178; 41,5.

Doña María Castiñeiras Losada, 242; 41 puntos; María de los Remedios Castro Galsols, 297; 66; María Cid Ginzo, 201; 54; Mercedes Cuiña Cota, 194; 34; Julia Díaz Coleiro, 209; 54,5.

Doña María del Consuelo Díaz Rodríguez, 292; 73,5 puntos; Vicenta Iglesias Batán, 214; 39,5; Eloísa Julia Iglesias Ratón, 169; 44,5; Ofelia Iglesias Ratón, 196; 40,5; Ofelia Lamelas González, 274; 73.

Doña María López Lorenzo, 253; 31 puntos; María del Rosario López Martínez, 272; 42,5; Julia López Rodríguez, 289; 62; Teresa Luis Fernández, 210; 49; Concepción Martínez Blanco, 195; 36.

Doña Elvira Martínez Estévez, 281; 46 puntos; Elena Martínez Suárez, 295; 70; María Josefa Méndez Losada, 234; 48,5; Celsa Méndez Villar, 259; 43,5; María Gloria Méndez Villar, 247; 59,5.

Doña Delfina Montero Zorrilla, 229; 43,5 puntos; Teresa Nieves Villar, 254; 54,5; Aurora Rosa Noguero Fidalgo, 209; 35; Isabel Novoa Gil, 203; 46; Teresa Novoa González, 276; 50.

Doña Casilda María Núñez Bragado, 236; 40,5 puntos; María del Carmen Otero Pombar, 245; 49; Petra Ordax Latas, 300; 51,5; Aurora Outomuro Fernández, 244; 45,5; Elvira Pardo Carmona, 290; 49,5.

Doña Amelia R. Pardo Rodríguez, 234; 47,5 puntos; María Teresa Parente del Riego, 266; 59; Antonia Pascual Araujo, 260; 60,5; Concepción Pascual Araujo, 270; 52; Modesta Pérez y Pérez, 195; 44,5.

Doña Angela Prieto Prada, 230; 45 puntos; Eudisia Prieto Vidal, 235; 20; Agar Portabales Prado, 188; 39; Felisa Pousada Salgado, 223; 39,5; Josefa Pulido González, 181; 44.

Doña Dolores Puñar Beleiro, 168; 52,5 puntos; Matilde Quesada Vázquez, 243; 58;

María Teresa Ramón Fernández, 219; 52

María de la Concepción Rivas, 249; 57.

Doña Rosa Docasar Casas, 288; 37 puntos; Emérita Domínguez González, 260; 55; Sara Domínguez Fernández, 275; 61,5; María Domínguez Rodríguez, 240; 35,5; Alicia Estévez Rodríguez, 244; 47; Eudisia Fernández Borrajo, 230; 22.

Doña Asunción Fernández Busto, 199; 4,5 puntos; Amalia Fernández Carrero, 220; 34,5; Manuela Fernández Domínguez, 251; 64,5; Consuelo Fernández González, 253; 35; Herminia Fernández Melón, 247; 45; María Fernández Pascual, 176; 16.

Doña Sara Fernández Rodríguez, 251; 38,5 puntos; Sara Fidalgo González, 178; 25,5; Libia Fidalgo Martínez, 287; 64,5; Encarnación Gago Nieves, 241; 44,5; Felisa Gallego Rodríguez, 244; 43,5; Esperanza García Cerviño, 224; 33.

Doña Luz García González, 221; 41 puntos; María del Amparo García López, 293; 78; Flora Emma Gil Fernández, 255; 52; Julia González Barros, 171; 34,5; María del Carmen González Bouzas, 255; 53,5; María Ester González y González, 271; 46,5.

Doña Delia González Quintela, 229; 53 puntos; Herminia González Rodríguez, 263; 50,5; Emma Hervella Nieto, 288; 24; Esperanza de la Riva Martínez, 239; 37,5; Rosario Rivera García, 253; 42,5; Adela Rodríguez Acevedo, 281; 75.

Doña Rocío Rodríguez Alvarez, 278; 50,5 puntos; Jesusa Rodríguez Cotón, 222; 39; Damiana Rodríguez Cuadrado, 247; 56,5; Irene Rodríguez Durán, 259; 72; María del Pilar Rodríguez Durán, 191; 49; Blasinda Rodríguez Garrido, 254; 53.

Doña Nieves Rodríguez Menor, 156; 41,5 puntos; Faustina Rodríguez Montero, 272; 53,5; Ascensión Rodríguez y Rodríguez, 271; 52; Bina Rodríguez Rodríguez, 214; 47,5; María del Carmen Rodríguez Piñeiro, 280; 53; Raquel Sánchez Melón, 219; 52.

Doña Remedios Sánchez Moure, 285; 52,5 puntos; Amparo de Sás Fernández, 227; 38; Concepción Santiago García, 203; 42,5; Benigna Solleiro González, 220; 41; Florencia Tamayo Amelivia, 240; sin hoja de estudios; Angela Tejo Ordóñez, 241; 45,5.

Doña Dolores Torres Avelado, 274; 38,5 puntos; Ludivina Trabazos Fontaña, 205; 46; Esperanza Valderrama Fernández, 244; 51; Carmen Varela Pardo, 239; 46; Pilar Varela Vázquez, 228; 21; Concepción Vázquez Feijóo, 266; 72.

Doña Concepción Vázquez González, 226; 45 puntos.

SECCION DE NOTICIAS

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se conceden licencias de cuarenta días a doña Soledad Aguilar, de Alboloduy (Almería); doña Candelaria Saura, de Los Lobos (Almería); doña María del Carmen Serrano, de Valladolid, y doña Dolores Rabanaque, de Monrós (Lérida).

—Idem de treinta días a D. Manrique Chouzas, de Villacure (Lugo); doña Micaela Pintado, de Campillo de Rana (Guadalajara); D. Jacinto López, de Retiendas (Guadalajara); D. Juan Armill, de San Martín de Maldá (Lérida); D. Julio Sánchez, de Puerto Llano (Ciudad Real); doña Mercedes Sala, de Capellades (Barcelona); D. Antonio San Martín, de Santa Juliana (Coruña); doña María Josefa Corral, de Fuentes de García Rodríguez (Coruña), y doña Lucía Inaraja, de Ciales (Burgos).

—Se eleva a definitivo el nombramiento de D. Cándido Andrés Cerro para la Escuela de Bascós (Lugo).

—Han sido jubilados por edad doña Teresa Rivé, de Reus (Tarragona); doña Cesárea Gállego, de Fraga (Huesca), y doña María Cruz Sáiz, de San Cristóbal (Burgos).

—Idem por imposibilidad física D. Uperio Angel Blázquez, de Villanueva del Campillo (Ávila); doña Esperanza Pérez, de Arganda del Rey (Madrid), y doña Josefina Hijo, de Almazán (Soria).

—Se rehabilita el derecho de D. Emilio Rubio, D. Angel Llorente y D. Julio Recarte, para obtener Escuelas en propiedad por el sexto turno del artículo 75 del vigente Estatuto.

—Se conceden 1.500 pesetas de subvención al Director de la Semana Pedagógica, que ha comenzado a celebrarse en Jaca (Huesca).

—Se declara comprendido a D. Constantino Navés, Maestro sustituto de Alzamora (Lérida), en el párrafo segundo del artículo 110 del Estatuto vigente, concediéndole la sustitución personal con la mitad del sueldo.

—Se aprueban permutas de cargos entre D. Evaristo Armesto, Maestro de La Jara (Alicante), y D. Arcadio Alvero, de San Vicente (Orense); entre D. Claudio López, de Rielves, y D. Leovigildo Cruz, de la Mata (Toledo); entre D. Julio Campos, de Beler-

da (Jaén), y D. Francisco del Río, de Campanillas (Málaga), y entre doña Hilaria Vicario, de Peñaparda, y doña Asunción González, de Campillo de Azaba (Salamanca).

—Se concede la excedencia por más de un año y menos de dos a D. Francisco Sala, de Peñaquila (Alicante); D. José Sardá, de Algerri (Lérida), y doña Carmen Palau, de Ozonilla (Soria).

—Se concede dispensa de defecto físico para cursar la carrera de Maestro a D. Juan Muñoz Morales.

—Se concede indulto a doña Aurora Fernández, de Yébenes (Toledo).

—Se concede dispensa de defecto físico para cursar el Magisterio a doña Vicenta Purificación González.

—Idem para cursar y ejercer el Magisterio a D. Ricardo González Conde.

—Se desestima recurso promovido por el Maestro de Todolella, D. Alfredo Alguacil.

Normales.—Se asignan 250 pesetas de gratificación a los Profesores de Caligrafía de los Institutos que desempeñan dicha disciplina en las Escuelas Normales, que han justificado su derecho al percibo, en concepto de gratificación, de una parte alicuota del crédito de 10.000 pesetas que figura en presupuesto.

—Se dispone que queden como aspirantes a plazas de Inspectores de Primera enseñanza doña María Cid y López, doña Victoria Díaz Riva y doña Purificación Merino Villegas.



NECROLOGÍA

Han fallecido: En Villarrín de Campos (Zamora), doña Benita Juárez de Vidal, madre de la Maestra de Molezuelas de la Carballeda, doña María Antonia Vidal Juárez.

Doña Plácida Berzosa Gracia, esposa de nuestro distinguido compañero D. Gregorio Miguel, Maestro de Espejo de Rebollar (Soria).

Doña Delfina Sagrario Mendoza, madre de nuestra compañera doña Emilia de Flores, Maestra de Almargen.

Acompañamos en la pena a sus distinguidas familias y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

CRÓNICA GENERAL

DÍA 6 DE AGOSTO.—En la Universidad Central se inauguraron los cursos para extranjeros organizados por la Facultad de Filosofía y Letras. Asistió el Director general de Enseñanza Superior y mucho público, especialmente de extranjeros.

—El portero de la casa número 53 de la calle de Jorge Juan había reunido 1.500 pesetas de cobranza de los alquileres de los vecinos de la casa. Ayer fué a buscar el dinero donde lo tenía guardado para entregarlo y no lo encontró; quedó muy impresionado, y como además es hombre propenso a excitación nerviosa de origen alcohólico, se desesperó y se arrojó por el hueco de la escalera desde la altura del quinto piso, quedando destrozado. Poco después, una vecina que ayudaba a la viuda en el arreglo de la casa encontraba el dinero debajo del colchón de la cama.

—Ha tomado posesión de su cargo el nuevo secretario del Ayuntamiento de Madrid, D. Mariano Berdejo, que hasta ahora desempeñaba el mismo cargo en el Ayuntamiento de Zaragoza, donde se distinguió por su actuación.

Provincias: En Palma de Mallorca se celebró la cabalgata conmemorativa de la beata mallorquina Catalina Thomas, costeada por la Diputación. Figuraban en ella numerosos jinetes, representando a caballeros del siglo XVI, lujosamente ataviados. A la carroza donde iba la representación de la beata mallorquina daban escolta numerosos sirvientes de las casas señoriales de Mallorca, con casacas propias de las familias nobles, así como muchos individuos con el traje típico de campesino mallorquín. El paso de la cabalgata lo presenciaron millares de personas.

—Ha llegado a Sevilla, en aeroplano, el ministro alemán del Interior, señor Albert. Acompañado por las autoridades visitó la Exposición y los monumentos de la ciudad. En el mismo aparato en que llegó continuará su viaje a Lisboa.

—Cuando se bañaba en la ría de Betanzos la niña de doce años Carmen Sánchez fué arrastrada por una ola y desapareció bajo las aguas.

El niño de once años Francisco Fernández, que presenció el hecho, con gran exposición de su vida se lanzó al agua y consiguió salvarla.

—Comunican de Cerveruela que una horrible tormenta ha descargado durante

media hora gran cantidad de piedra sobre aquel término municipal, destrozado las cosechas. La ruina del pueblo es completa.

—En Mieres, en una capilla situada cerca de una fábrica, fué violentada, por la noche, la puerta, y robado el copón y el sagrario. La Guardia civil busca a los culpables, que no debieron efectuar el hecho por lucro, pues dejaron cosas de mucho más valor material.

—Con motivo de la epidemia de carácter tífico que se desarrolla en el concejo de Labiana se reunió la Junta de Sanidad local para tratar del medio de evitar la propagación. Como medida preventiva se ordenó la desinfección de trenes y toda clase de vehículos. Existe mucha alarma, dados los caracteres con que se desenvuelve la epidemia.

Extranjero: Han llegado a La Haya todas las Delegaciones que han de participar en la Conferencia sobre las reparaciones.

—Poco después de su llegada a La Haya el Sr. Briand recibió en el hotel donde hospeda la Delegación francesa, a los delegados de las seis principales potencias interesadas en la cuestión de las reparaciones, es decir: Alemania, Bélgica, Francia, Gran Bretaña, Italia y El Japón.

Al final de la Conferencia, que ha durado desde la siete y media hasta las nueve y media, se dió una nota oficiosa sobre la hora de las reuniones de carácter público.

—Ha fallecido el Cardenal Patriarca de Lisboa, monseñor Antonio Mendes Belle, que desde esta primavera se hallaba enfermo de cuidado. Su muerte ha sido muy sentida en todo el país.

Provisionalmente, y hasta que Roma nombre el sucesor del fallecido, ha sido elegido el Arzobispo monseñor Mitilene.

—Hace ocho días desaparición de Berlín en condiciones misteriosas, el juez Routbe, Presidente de la Audiencia de Berlín y magistratura alemana. El juez Routbe, que había pasado una temporada tomando aguas de Carlsbad, al regresar de su viaje a Berlín tomó un nuevo piso. Veinticuatro horas después de la llegada salió por la mañana de la casa y no ha vuelto a saberse de él. Las investigaciones practicadas por la Policía no han dado resultado. Se cree que Routbe fué quien presidió el famoso proceso de la Reichswehr Negra, con motivo del asesinato de un suboficial alemán, y se

actitud durante la causa produjo descontento en algunos sectores políticos de Alemania.

Según parece, desde que se vió el indicado proceso este magistrado daba señales de gran nerviosidad, mostrándose obsesionado por el temor de que lo asesinaran los comunistas.

DÍA 7 DE AGOSTO.—Madrid: El Rey se trasladó en auto al Real Sitio de El Escorial, donde llegó a las once y cuarto, desde Villalba, donde dejó el expreso de Santander. En la Lonja fué recibido el Monarca por el intendente general del Real Patrimonio, el general Sanjurjo, prior y comupidad del Monasterio, juez de instrucción, capitán de la Guardia civil y otras autoridades de El Escorial. El Rey saludó a todos y conversó algún rato con el juez de instrucción, pidiéndole detalles sobre el rob. de la porcelana en la Casita del Príncipe. Después, acompañado de todos, marchó al pudridero, donde se celebró una misa rezada, que dijo el prior, en sufragio de su augusta madre. El Rey se mostró muy afectado, y en algunos momentos de la misa lloró.

Terminada la misa, Don Alfonso despachó largamente con el intendente del Real Patrimonio. A las doce y media marchó en auto, acompañado de algunas autoridades, a El Pardo, donde almorzó con el Príncipe de Asturias. Después salió para Santander en auto.

—En A B C se ha publicado una interviú de uno de sus redactores con el Jefe del Gobierno, que le dijo que estaba estudiando detenidamente los proyectos de leyes políticas, y le dió algunos detalles sobre sus opiniones respecto a los puntos principales de las mismas.

—Ayer, a media tarde, el general Martínez Anido visitó el Sanatorio Lago, de Tablada.

Recorrió todas las dependencias, inspeccionando el funcionamiento de los servicios, para lo cual pidió también la lista de las comidas del día.

Los empleados y enfermos le dispensaron una cariñosa acogida.

Provincias: Atendiendo a requerimientos de la población la Comisión, de festejos de Bilbao no convocará concurso de belleza.

—Ayer llegó al puerto de Barcelona el vapor inglés «Aragusta», con 325 turistas. La mayoría de ellos desembarcaron para visitar la Exposición. Luego recorrieron la

ciudad, y en días sucesivos visitarán los pueblos comarcanos.

—Durante la celebración de la santa misa en la iglesia parroquial de Laiño, en el término municipal de Rianjo, de esta provincia, se hundió esta mañana el coro, que estaba en aquel momento lleno de fieles. Entre éstos se produjo una enorme alarma.

Restablecida la calma procedióse a retirar a los heridos, que son siete graves y numerosos leves.

El hundimiento se produjo al ceder una de las vigas, debido al excesivo peso.

—Cuando se bañaban en la playa de Chipiona, en el sitio conocido por La Ballena, los niños José y Francisco Ramos, fueron arrastrados por la corriente.

Otro hermano, llamado Manuel, se lanzó al agua en auxilio de aquéllos, pero no sólo fracasó, sino que, como los otros, pereció ahogado.

El suceso ha causado la penosa impresión que es de suponer.

—En Cádiz se reunió la Comisión municipal para la apertura de pliegos del concurso de anteproyectos para urbanización de extensos terrenos cedidos a la ciudad para el ensanche de la misma.

Este proyecto es de 27 millones, y su realización abarca la construcción de una iglesia, mercados, casas económicas, una Escuela náutica, otra industrial, un campo de deportes, un nuevo cuartel de Infantería, etcétera.

Extranjero: El «polizon» o viajero sin billete encontrado en el dirigible «Conde Zepelin», se llama Buschki, es aprendiz de panadero, hizo un recorrido, en bicicleta, de 480 kilómetros, desde Dusseldorf hasta Friedschafen, y se descolgó desde el techo del hangar, y haciendo un desgarrón en la envoltura consiguió meterse dentro. El viaje resultó bien, pero pudo comprometer su éxito.

El jefe, Eckener, le castigó a no dejarle salir ni un momento, y no darle nada más que pan y agua durante la travesía. Los viajeros protestaron de un trato tan duro.

—En Ostende, un abordaje de un barco de turismo con otro de recreo, en el que viajaban unas 200 personas, ocasionó una verdadera catástrofe. El hundimiento del pequeño barco de recreo fué tan rápido que fué imposible acudir en su socorro. Todavía no se conoce exactamente el número de víctimas, pero se cree es muy elevado, y que son muchos los que quedaron en el interior

del barco; hasta ahora se han recogido 17 cadáveres, pero se sabe que el número de desaparecidos pasa de 40.

—Se ha hecho público el proyecto de Tratado de alianza entre Egipto e Inglaterra.

—En la Conferencia de La Haya el representante de Inglaterra hizo una dura crítica del plan Yuong.

Dijo que los peritos no estaban facultados para introducir reducciones que tan de cerca tocan a Inglaterra, pues este país perdería anualmente, caso de ser aprobadas, 48 millones de marcos oro, en beneficio exclusivo de Francia, Italia y Bélgica.

Las relaciones comerciales entre Inglaterra y Alemania son cordiales; pero, sin embargo, no hay que olvidar que el segundo de dichos países es un constante competidor del primero en los mercados mundiales.

Añadió Snowden que la Cámara de los Comunes no aceptaría en modo alguno que resultaran más sacrificados los intereses británicos, pues acerca de este punto vital para Inglaterra no hay divisiones entre los distintos partidos políticos, sino que, por el contrario, están de perfecto acuerdo.

«Los laboristas—dijo—somos favorables a la anulación total de las deudas, y antes de subir al Poder nos adherimos a esta tesis; pero mientras haya que continuar pagando las deudas el Gobierno de este partido, actualmente en el Poder en Inglaterra, no aceptará nuevos sacrificios en beneficio de otros países, sino que anhela normas de igualdad.



CORRESPONDENCIA

2. Se refiere a los que han tenido expediente y habiendo sido antes del primer Escalafón están ahora en el segundo.

1.200. En las oposiciones en estos últimos años celebrados no se consideran como aprobados sino los que obtienen plaza.

1.178. Lo que importa es que el certificado se hiciera en Correos dentro del plazo.

14. Es preciso la hagan de nuevo.

20.002. Historia de España, por Ballesteros, vale 18 pesetas; es en español.

109. No sabemos los resultados del concurso. Por ser una Fundación particular sólo sabemos lo que decían los anuncios. Seguramente, dirigiéndose al Patronato del mismo, le informarían.

3.327. Habrá de tardar mucho, pues van muy despacio.

777. Terminó el 30 de junio.

500. Vea el cuadro de conmutaciones publicado en el número del 23 de mayo último. En el mes de agosto.

6.405. No es posible precisarlo, pues le faltan muchos números.

000. Terminó el 30 de junio.

0-10-19. Los números que publicamos son copia de la *Gaceta*. Entendemos que está obligado, pues puede considerarse como parte del material fijo; pero, si se niega a ello, tendrá que ser por cuenta de usted, pues será difícil obligarle.

1.131. «Psicología experimental», por Lav, 4,50 pesetas. Habrán de reiterar este año el orden de prórroga.

2.415. Solicite de la Sección, por medio de instancia, que el Habilitado forme una nominilla especial para esas diferencias.

0.001. Sin más aviso, el 1.º de septiembre se volverá a enviar a su residencia oficial.

23. Esas intenciones parece ser que hay, pero antes quiere calcularse el número de los que se hallan en esas condiciones.

11.210. Las publicamos conforme nos lo mandan.

23. Terminó el 30 de abril, por lo que adeuda desde 1 de mayo.

2. Si otro aviso, en 1 de septiembre se enviará a su residencia.

9.999. Todavía no pueden darnos razón. En esa instancia no se indican Escuelas; eso se hace enviando las fichas correspondientes.

0,36. Le conviene lo comunique. Entre la diversidad de trabajos escolares tenemos unas cajas, por Ocaña Cantero, a seis pesetas.

3.241. Las autorizaciones ya hemos dicho que sólo son para los traslados por cuarto turno. Para reingreso no las precisa. Tendrá que reingresar en población de censo análogo a la que dejó, y es dudoso le diere una de censo menor, pero desde luego tendría preferencia.

1.890. Se solicita por instancia del Director general con informe y por conducto de la Sección. Esas cantidades tardan mucho en cobrarse.

1.905. Está perfectamente. Termina el marzo de 1930.

89. Se tomó nota para enviarle los Anuarios cuando se publiquen.

2. Atlas portátil Justus Perthes, universal, 8,50 pesetas.

27. Están sometidas a un régimen especial; los Maestros son propuestos por las Juntas locales. Estas son las que hacen

nombramientos. Seguramente para octubre.
 332. Se envía por conducto y con informe de la Junta local y de la Inspección.
 1.891. Ignoramos quiénes lo forman.
 11.022. Si quiere puede ampliar sus conocimientos con la Geografía de España, por Moreno Espinosa, que vale nueve pesetas. Entendemos que sí. Seguramente serán para fin de septiembre u octubre.
 333. Si las que presentó fueron del nuevo modelo, en aquella fecha, le sirven.
 188. No es menester hacer preguntas en esas exposiciones; se expone y nada más; la sericultura implantada en algunas Escuelas es para que los niños se vayan ejercitando en sus prácticas.
 3.907. Esa especie de régimen graduado sólo puede establecerse cuando lo hacen de acuerdo el Inspector y los Maestros.
 50. Su artículo no merecía menos; también irán los otros a la imprenta; mil gracias.
 9.089. Vale 18 pesetas. Para después de vacaciones.
 00.40. Termina en septiembre; la docena vale 25 pesetas.
 2.716. Si se introducen algunas modificaciones en esas propuestas en que figura usted, pudiera ser que ya no le alcanzase.
 1.113. Si continúa esa anomalía avisenos para ponerlo en conocimiento del Administrador de Correos. Podría percibir nuevamente la orfandad si el marido no le dejaba pensión, debiendo demostrar pobreza.
 44. No es preciso seguir trámite alguno ni ser aprobado. Sólo hacer la edición y ponerlo a la venta.
 40. Podemos enviarle todos esos libros. Si envía el importe anticipadamente nada se cobrará por envío. Si a reembolso, 0,50.
 03. Ignoramos lo que harán.
 13. Ha de tardar mucho aún, de no haber algún cambio importante.
 3.390. Puede abonar las 24 pesetas de la suscripción, y con los vales abonar una tercera parte del importe del pedido, si es de libros nuestros o de Calleja, o un 20 por 100 si son de otros autores. En material no hacemos descuento. No son de letra manuscrita. *Lectura de manuscritos* (Calleja), a 0,75 pesetas. Vades pequeños, 10 pesetas docena.
 140. *El Pastelero de Madrigal*, 5 pesetas los dos tomos. Puede enviar 4 pesetas y un vale. Elija 5 pesetas en libros nuestros y Anuarios.
 19. Conviene sea a máquina, pero si no es posible, puede hacerse a mano, pero con letra muy clara.

8. Nada se sabe aún.

1.889. Se le enviarán cuando se publiquen. Hay Diccionarios a 1,75, 3,50, 7, 9 y 18 pesetas.

20. Según se dice empezarán el 15 de septiembre. No se sabe lo que harán.

69. Le hace falta una instancia al Director general de Primera enseñanza acompañada de hoja de servicios, certificada por el jefe de Sección de la provincia última donde ejerciera.

4.541. La Guía del Trabajo Manual se está acabando de reimprimir y será servido.

7. Por el primer turno, como excedente que es. Al crear otra Escuela y desdoblar la mixta, es que el censo es superior a 500 habitantes. El curso que dice el Estatuto para el reingreso es el máximo, pero puede calcularse menor y ser nombrado.

19. Si no tiene matrícula pendiente puede trasladarse al Instituto de Villacarrillo. Hay reválida y ejercicios prácticos.

1.234. Maestros de Primera enseñanza: Oposición, 3.000 pesetas. Por quinquenios.

1.138. No puede jubilarse. Debe ser sustituida.

1.822. No podemos informale. Todo depende de las condiciones personales de su hijo y económicas de la familia.

735. Todavía no dan noticias. Solicítela por si la conceden, aunque lo dudamos. Hay que hacerlo en instancia.

5.555. Entendemos que en ambos casos no se exigen los tres años.

1.758. Esas incompatibilidades se dictan para aplicarlas a casos particulares, no de modo general.

49. Ignoramos si se ha publicado, pues no estamos al tanto de esas disposiciones.

5.235. Lo preguntaré en el Ministerio, pero sólo se consideran aprobados los que obtuvieron plaza.

31. Debe estar atento para las vacantes que se anuncian y solicitar las que le convengan.

X. Esa certificación debía haberla solicitado de este Ministerio, aunque sólo se dan por aprobados los que obtuvieron plaza.

50.889. Parece que la modificación es favorable, veremos el criterio que se sigue.

15. Seguramente en la segunda tanda de nombramientos que se haga. Nombran cada vez unos cien números.

3.784. Tendría que abonar igual las 24 pesetas. Si no quiere libros haga el abono por semestres. Cuando nos envíen esa relación que tenemos pedida se publicará.

001. Terminó el 31 de julio.

A VARIOS. No podemos contestar en esta sección por no dar número-clave para ello, ni por carta particular porque no envían sellos.

384. Esa revista se edita en Barcelona, pero nosotros hacemos las suscripciones que se nos pidan; la anualidad vale siete pesetas.

1.919. Debe solicitar de nuevo, si la plaza le conviene, también en la nueva forma.

5.797. Valen a 7,50 el 100. Si tiene vales de suscripción puede abonar en éstos la tercera parte de su valor, siempre que el pedido sea mayor de 10 pesetas.

1. Todavía no dan noticias de esas peticiones.

8.275. No es posible contestarle a lo que desea, pues por estar muy atrasado no dan todavía noticia alguna.

16. No es de esperar introduzcan modificación alguna, vista la variedad de criterios que hay. Vamos publicando todas las relaciones.

13. Las copias que se obtienen son sólo de las diligencias y certificaciones, no de los títulos.

31. Recibido su libro. Gracias. El 15 de septiembre.

5.991. Todavía no dan informes sobre ese asunto.

1.902. Entérese si la Sección remitió las nominillas al Ministerio para ser incluidas en créditos de ejercicios cerrados, y, si las incluyen el próximo año, cobrará.

28.066. En esta Administración encontrará los libros del P. Juan Comellas. Primer grado, 1,50 pesetas; segundo grado, por 2,50 pesetas, y tercero, por 4,50 pesetas. El libro del Maestro vale 6 pesetas.

3.179. Puede pedirla, pero fundada en enfermedad justificada; para asuntos propios es por tres meses, por lo menos, y sin sueldo.

1.001. Es el cálculo aproximado de los efectos de las corridas extraordinarias, en todas las categorías de Maestros y Maestras, por las oposiciones verificadas y por las nuevas plazas.

131. Pueden hacer esos nombramientos interinos desde 1 de septiembre.

52. Muy lindo artículo; va a la imprenta.

600. Siga las indicaciones del Jefe de Sección, que está en lo firme.

11.428. No tenemos antecedentes de esa carta; se le envían los números que pide no agotados.

9.999. Tenemos segundo grado, que vale 5 pesetas.

26. Quiere hacerse un cálculo de los que

se hallan en esas condiciones. Serán para después de vacaciones.

193. Aún nada se sabe de fecha probable ni de las condiciones que se exigirán.

1.868. Ha de tardar bastante, pues esos ascensos van muy despacio.

400. Haremos la pregunta en el periódico por si algún compañero puede responder.

123. Habría que pedirlo al Director general de la Deuda por conducto del delegado de Hacienda de esa provincia.

44. Esos detalles conviene preguntarlos en la secretaría del Centro donde ha de hacerse la matrícula; no están publicados esos programas, sino algunos textos que podemos facilitarle; el artículo 90 es una aclaración del 73.

777. Eso obedece al retraso con que se despachan estos asuntos, pero creemos que ese permiso puede darlo por concedido.

0.000. Según el artículo 4.º del Real decreto de 25 de febrero de 1911, los Directores de Escuelas graduadas tienen una «renumeración con arreglo a la siguiente escala: poblaciones de 2.000 a 5.000 habitantes, de 100 pesetas; de 5.000 a 10.000, 125; de 10.000 a 20.000, 150; de 20.000 a 40.000, 250; de 40.000 a 100.000, 350; de 100.000 a 400.000, 400, y en las que excedan de 400.000, 500 pesetas». Como ve, las reenumeraciones no son proporcionales al sueldo, sino que están en relación con la importancia y censo de las poblaciones.

100. Ello no está bien determinado; suponemos tendría que pedir por el primer turno; el examen de aptitud sería si se pasara los cinco años antes del reingreso.

1.870. Se le ha contestado a su pregunta.

13. Dicen que piensan anunciar esas oposiciones, pero no se sabe cuándo, ni si se harán modificaciones en los ejercicios; se puede incluir esos registros; los números que se refiere son muy antiguos y están agotados.



Permutas

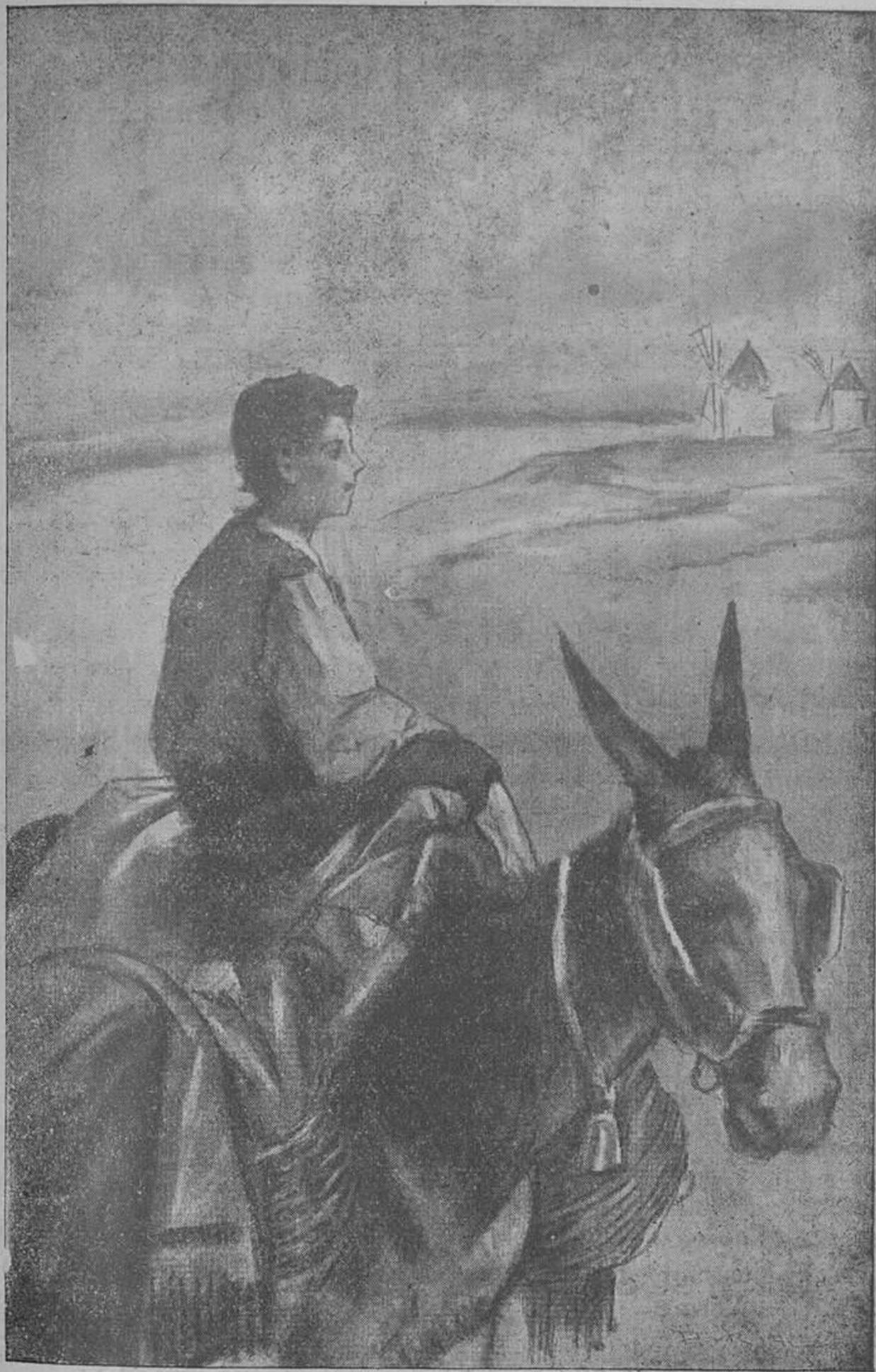
Maestra, séptima categoría, de importante pueblo de Andalucía de más de 10.000 habitantes, puerto de mar, buena comunicación, buenas autoridades, permutaria con compañera de Madrid o pueblo próximo importante.

Para informes: señor Castañeda Medina Almirante, 10, Madrid.

JUAN CLEMENTE

ESCENAS DE LA VIDA DE UN NIÑO

Por J. LILLO RODELGO.—INSPECTOR DE PRIMERA ENSEÑANZA



A ratos va Juan Clemente montado...

EJEMPLAR EN CARTONE: DOS PESETAS

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA

FRANQUEO
CONCERTADO

ROGAMOS Y AGRADECEREMOS A LOS CARTEROS Y PEATONES LA RECTIFICACIÓN DE CUALQUIER ERROR EN LAS DIRECCIONES, PARA FACILITAR LOS ENVÍOS

Este número ha sido revisado por la censura

EL LOCUCIELO
1,25 PESETAS EJEMPLAR

CERVANTES, EDUCADOR

por **EZEQUIEL SOLANA**

Por Real orden de 22 de octubre de 1912, el Maestro debe «leer y explicar brevemente trozos de las obras cervantinas más al alcance de los escolares». En este libro se hace primero un estudio de Cervantes y su obra, y luego, en trozos escogidos, puestos por orden alfabético de asuntos, se seleccionan trozos de sus principales obras. Forma un tomo de 124 páginas

Ejemplar, encartonado, UNA peseta.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL. APARTADO 131. MADRID